

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7398 DISCOMFA SA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio, se hace público que, con fecha 30 de Noviembre de 2023, la junta general de socios de la mercantil DISCOMFA S.A. (ahora SL) acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una sociedad de Responsabilidad Limitada, todo ello de acuerdo con los términos establecidos en el acuerdo de la citada junta general.

Asimismo, se ha aprobado como balance de transformación, el balance cerrado a 30 de noviembre de 2023, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Como el acuerdo de transformación ha sido unánime, no procederá el derecho a enajenar las acciones, participaciones o cuotas a cambio de una compensación en efectivo regulado en el artículo 12 del RD-ley 5/2023, de 28 de junio. Por otra parte, se hace constar que en la sociedad transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Griñón, 13 de diciembre de 2023.- Administradora, Silvia Maria Vivar Dorado.

ID: A230048240-1